

POSADAS, 2 1 SEP 2022

VISTO: La Nota CUDAP: NOTA-S01:0002240/2022 - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas - Eleva propuesta de construcción de un bufet-cafetería en inmediaciones del Módulo "A" de la Facultad de Ciencias Económicas, destinado a estudiantes, docentes y nodocentes que regularmente confluyen en el ámbito del Campus Universitario, y;

CONSIDERANDO:

QUE, dichas instalaciones son necesarias teniendo en cuenta la gran cantidad de Alumnos, Docentes y Nodocentes que regularmente confluyen en el ámbito del Campus Universitario.

QUE, dado la extensa franja horaria que se cumplen dentro del campus, en las tareas inherentes al cursado de grado, posgrado y actividades de extensión universitaria.

QUE, de no mediar impedimento alguno, el proyecto se iniciaría estimativamente en el mes de octubre del corriente año y tendría un plazo de ejecución de 6 meses, con la utilización de un espacio aproximado de 100 metros cuadrados, adjuntando imagen de la localización.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº **023/2022**, sugiriendo "Aprobar la construcción de un Buffet-Cafetería en inmediaciones del "Módulo A" de la Facultad de Ciencias Económicas".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 07 de septiembre de 2022, en los siguientes términos: "se aprueba el uso del espacio para la construcción".

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el uso del espacio físico para la construcción de un Buffet-Cafetería en inmediaciones del "Módulo A" de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 085-22

Bqco, Jorge E. LÓPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones